

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 819 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4. Nombre contratista ANDRES FELIPE SACRISTAN		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1018403384	
7. Objeto del contrato Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para asistir a la coordinación del Grupo Territorial en las acciones necesarias para dar cumplimiento misional y administrativo conforme a lo dispuesto en los objetivos establecidos en el marco de la planeación estratégica de la entidad.				8. Lugar de ejecución META - Villavicencio GT Meta y Orinoquía	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
819 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
1 Asistir en la supervisión de contratos y convenios liderados por el Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y la ARN.	Si	Se llevó a cabo la revisión de informes de actividades mensual para los contratistas que integran el equipo primario en los roles de seguimiento, comunitario, enlace de género, relacionamiento, sostenibilidad económica y salud. Se tuvo información oficial de la ANT acerca de la programación de la entrega del predio Los Potreritos con destinación a la cooperativa JE de Uribe para el 24 de octubre de 2025. La cooperativa presentó a la ARN un listado con 79 personas que una vez se validaron se encontró que solo 56 cumplían la condición de estar activos en reincorporación. El predio se ubica en el municipio de San Juan de Arama. La diligencia fue suspendida la última semana de noviembre debido a que aún no ha finalizado el proceso de compra.
2 Apoyar a la coordinación territorial en la creación e implementación de planes, programas estratégicos y actividades propias de las rutas de atención lideradas por la entidad en la jurisdicción del Grupo Territorial.	Si	Se elaboró respuesta a la JEP sobre el auto 898 acerca de la atención al Colectivo Simón Trinidad en cuanto al proceso de su reubicación y las acciones que la ARN ha efectuado de acompañamiento durante su estancia en el polideportivo de Mesetas entre febrero y marzo de 2025.
3 Realizar seguimiento a los procesos y lineamientos misionales y administrativos definidos por la entidad que lleva a cabo el Grupo Territorial velando por el cumplimiento de los diferentes enfoques como el diferencial y territorial de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de la entidad.	Si	Durante el mes de noviembre avanzaron las sesiones de aplicación de encuestas en el marco de la investigación sobre la reincorporación contratada por la ARN con la firma INFOMETRICA. Se seleccionaron los municipios de Granada, Acacias, San Juan de Arama, Mesetas y Villavicencio. En todos ha avanzado el trabajo de campo, queda pendiente la aplicación de encuestas en Acacias que se prevé finalizar en la última semana de noviembre. También se realizó grupo focal en el casco urbano de Mesetas. El 12 de octubre se participó en la jornada de capacitación a cargo de la Subdirección de Seguimiento sobre el índice y el proceso de evaluación del PRI con la asistencia de todo el equipo de profesionales facilitadores. Así mismo, en cumplimiento de acuerdos con el equipo del CNR Comunes se realizaron sesiones de pedagogía PRI entre el 13, 14 y 15 de noviembre en Villavicencio con participación de firmantes del municipio en jornadas de 3 horas con metodología de café del mundo con las temáticas PRI, Índice y Sistema Nacional de Reincorporación.
4 Acompañar y orientar a la coordinación del grupo territorial en la implementación de estrategias comunitarias lideradas por el Grupo Territorial.	Si	Se acompañó al colectivo Simón Trinidad en el traslado el 04 de noviembre de 2025 al predio San Carlos ubicado en el municipio de Barranca de Upiá en el departamento del Meta. El traslado se cumplió en un dispositivo liderado por el Ministerio del Interior que tuvo el acompañamiento de la fuerza pública, la Gobernación del Meta, Defensoría del Pueblo, ARN y la Misión de Verificación de la ONU en un recorrido que partió del casco urbano del municipio de Mesetas y culminó en la vereda el Algarrobo de Barranca de Upiá sin que se presentara ninguna novedad. A cargo de la UARIV estuvo la provisión de cinco camiones que fueron usados por la comunidad para el traslado de sus enseres. A la llegada al predio se tuvo un diálogo con la alcaldía municipal en cabeza de la secretaria de gobierno a quien se le refirieron acciones en prevención de la estigmatización, reformulación de proyectos productivos y agendas comunitarias para acompañar la instalación de la comunidad. También se tuvo diálogo con los pares del GT Cundinamarca - Casanare - Boyacá. El 20 de noviembre se llevó a cabo la jornada de empalme entre los GT Meta y Orinoquia y GT Cundinamarca Boyaca Casanare correspondiente al traslado del colectivo Simón Trinidad desde Mesetas al municipio de Barranca de Upiá. Como compromisos se registró el seguimiento a la solicitud de reconocimiento como AERC para lo cual los equipos de los GT el 21 de noviembre realizarán reunión conjunta para revisar los documentos con los que cuenta la población y conocer la trazabilidad del proceso; luego se dará alcance al trámite con la comunidad conforme a su voluntad; realizar una reunión con la institución educativa el 24 de noviembre para seguimiento al proceso de matrículas de los menores con asistencia de la ARN y la comunidad; seguimiento y apoyo al traslado en salud y acompañamiento en la formulación de proyectos a la estrategia de sostenibilidad económica, se realizará visita al predio los días 4 y 5 de diciembre con participación de los equipos productivos de los dos GT.
5 Desarrollar estrategias que aseguren el cumplimiento de los indicadores establecidos por la entidad en los diferentes planes de acción y herramientas de seguimiento definidos por la Entidad.	Si	Se dio alcance al requerimiento de la Procuraduría Regional del Meta acerca de la atención de la ARN al colectivo Simón Trinidad con ocasión de la reubicación desde Mesetas hacia el municipio de Barranca de Upiá.
6 Apoyar la implementación de la Estrategia de Transformación Vivienda y Territorio de la entidad, en el marco de la política de reincorporación.	Si	Como resultado del seguimiento a la consolidación del ETCR El Berlín, el 08 de noviembre mediante visita realizada por la directora programática y la coordinadora realizar una asamblea en la cual se socializó a cada uno de los 109 beneficiarios de alojamientos temporales. Así mismo, se realizó el sorteo de asignación de viviendas. El día anterior se realizó una sesión de trabajo conjunto entre la ARN y el Consejo Político local en Villavicencio para validar los criterios de inclusión a beneficiarios de la asignación alojamientos.
7 Realizar acciones que faciliten el acceso a servicios y beneficios, permitiendo el avance de la población sujeto de atención del Grupo Territorial en los diferentes procesos misionales.	Si	En atención a la convocatoria de la Secretaría de Derechos Humanos del Meta, el 05 de noviembre se llevó a cabo la última sesión del CDR en la que se aprobó la modificación al decreto 211 que rige el Consejo Departamental de Reincorporación del Meta - CDR; en esta modificación se incluyeron delegados firmantes por municipio que tienen un número mayor a 65 y cuentan con instancia de reincorporación con lo cual Vista Hermosa, San Juan de Arama, Granada, Villavicencio, Acacias, Mesetas y Uribe. También se incluyó a Barranca de Upiá debido a la reubicación del colectivo Simón Trinidad.
8 Articular con actores externos que faciliten la implementación de planes, programas y proyectos que desarrollen el objeto misional de la Entidad y la normativa vigente.	Si	El 13 de noviembre se participó en la jornada realizada con actores institucionales y líderes firmantes de paz acerca de la prevención de la estigmatización realizada en Villavicencio en colaboración con el equipo de comunidades de nivel central de la ARN. Se destacó la asistencia de los firmantes delegados, la Policía Nacional y gobernación del Meta, no estuvo presente el Ministerio del Interior.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 819 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
---	------------------------------	---

9	Elaborar y presentar los informes solicitados por la coordinación del Grupo Territorial, así como participar en la creación de aquellos informes que, por su contenido y naturaleza, estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se elaboró el informe de actividades de noviembre de 2025. Se elaboró informe de entrega del colectivo Simón Trinidad con mención especial en los porcosos objeto de seguimiento quedando indicadas las siguientes recomendaciones: 1. Concertar con los integrantes del colectivo los ajustes en la priorización de las acciones del PRI ante el manifiesto interés de hacer modificaciones con ocasión del traslado. 2. En el componente de salud corresponde efectuar el seguimiento a la certificación de discapacidad de un sujeto en reincorporación. Adicional se debe hacer seguimiento al traslado y posible cambio de EPS. 3. En educación se debe acompañar la finalización del periodo lectivo de 2025 en la IE Los Fundadores de Mesetas e iniciar el empalme con la IE de Barranca de Upia para el inicio de clases en 2026. 4. Una vez se tenga el aval del punto de control GT Meta y Orinoquía hará la remisión física del acta de cierre de seguimiento del proyecto de porcicultura el 17 de octubre de 2025. 5. Acompañar al colectivo en la continuidad y postulación a la Estrategia de Sostenibilidad Económica, entre los días 4 y 5 de diciembre de 2025 se realizará visita técnica al predio por la ARN. 6. Hacer seguimiento a la participación de la alcaldía de Barranca de Upia en el CDR. Se coordinó la elaboración de informe para el traslado del Simón Trinidad que contiene caracterización demográfica y estado de avance por cada una de las dimensiones del PRI. En articulación con el equipo de profesionales sociales se validó la participación de cuatro líderes firmantes y un líder comunitario en los eventos conmemorativos del aniversario del Acuerdo de Paz del 6 y 7 de noviembre en Bogotá.
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	Si	El 12 de noviembre se representó a la ARN en el foro académico de conmemoración del Acuerdo de Paz realizado en la sede de la UNAD en Acacias. En la intervención se resaltaron los logros de la ARN en la reincorporación comunitaria y en la puesta en marcha del PRI. De igual manera en la adjudicación de tierras y en la consolidación de los ETCR. Asistió también la gobernación del Meta, la Defensoría del Pueblo y los líderes firmantes de paz, entre ellos la líder Victoria Sandino.

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANDRES FELIPE SACRISTAN	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA
Fecha: 30/11/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
